HealthPlan OF SAN MATEO
Healthy is for everyone

801 Gateway Boulevard, Suite 100
South San Francisco, CA 94080
tel 650.616.0050
fax 650.616.0060
tty 800.735.2929 or dial 7-1-1
www.hpsm.org

octubre 8, 2026

ERRATA / ADENDA AL MANUAL PARA MIEMBROS/EVIDENCIA DE COBERTURA DEL PLAN DE ATENCIÓN ADMINISTRADA (MCP) DE 2026

CAMBIO IMPORTANTE EN SU MANUAL PARA MIEMBROS DE 2026: Cierta atención para la afirmación de género

A partir del 13 de octubre de 2026, Medi-Cal no pagará por cierta atención para la afirmación de género cuando se utilice para tratar la disforia de género para los miembros de Medi-Cal menores de 18 años y para los miembros del Programa de Seguro Médico para Niños (Children's Health Insurance Program, CHIP) menores de 19 años. Este cambio se debe a una nueva ley federal.

Servicios afectados:

- cirugía, como mastectomía o aumento de senos;
- bloqueadores de la pubertad;
- terapia hormonal, como estrógeno o testosterona.

Esto no significa que no pueda recibir atención. California apoya el acceso a la atención médicamente necesaria. El estado utilizará fondos estatales para pagar la atención de afirmación de género médicamente necesaria para los miembros de Medi-Cal y CHIP, cuando sea clínicamente apropiado y recomendado por un proveedor calificado.

El Departamento de Acceso a la Atención Médica e Información de California (Health Care Access and Information, HCAI) ayudará a pagar los servicios afectados. Este programa es independiente de Medi-Cal, el cual es supervisado por el Departamento de Servicios de Atención Médica (Department of Health Care Services, DHCS). Se publicarán más detalles en los sitios web del HCAI y el DHCS cuando estén disponibles.

Medi-Cal continuará pagando otros servicios de atención de afirmación de género médicamente necesarios para los miembros de Medi-Cal menores de 18 años y para los miembros de CHIP menores de 19 años. Estos incluyen visitas al consultorio, pruebas de laboratorio, terapia del habla y psicoterapia, cuando sean médicamente necesarias. Medi-Cal también continuará cubriendo servicios médicamente necesarios, incluidos los servicios enumerados anteriormente, cuando traten otra afección médica distinta a la disforia de género o cuando traten una complicación, infección, lesión, enfermedad o trastorno causado o empeorado por un procedimiento previo. Medi-Cal seguirá pagando por los servicios enumerados anteriormente para los miembros de 18 años en adelante.

Si usted está recibiendo actualmente uno de los servicios afectados:

- Su plan de atención administrada de Medi-Cal se comunicará con usted si este cambio afecta una aprobación para un servicio a partir del 13 de octubre de 2026.
- Si su plan termina o reduce un servicio previamente aprobado, usted recibirá un Aviso de acción por escrito. Este explicará el motivo y sus derechos a apelar y a solicitar una audiencia estatal.
- Usted podría tener derecho a continuar con los beneficios mientras una apelación o audiencia estatal esté pendiente, dependiendo de su situación.

Preguntas o ayuda:

- Llame a Servicios al miembro al 1-800-750-4776 (TTY 1-800-735-2929 o marque 711).
- Usted también puede hablar con su proveedor de atención médica sobre su tratamiento y opciones.
- Se publicará más información sobre el programa del HCAI a medida que esté disponible.

Guarde este aviso con su Manual del Miembro/Evidencia de Cobertura de 2026. Este actualiza la sección sobre servicios de atención de afirmación de género a partir del 13 de octubre de 2026.